



Proyecto de ley N°.....2025/CR.

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE SALPO – REGIÓN LA LIBERTAD.

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del grupo parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, a iniciativa del Congresista **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22, inciso c). 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente Proyecto de ley.

I. FÓRMULA NORMATIVA.

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley.

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE SALPO – REGIÓN LA LIBERTAD.

Artículo Único.

Declárese de interés nacional y necesidad pública la creación, construcción, implementación y puesta en funcionamiento del observatorio Astronómico de Salpo, en el distrito del mismo nombre, provincia de Otuzco, de la Región de La Libertad, con la finalidad de promover la actividad y la producción científica, impulsar la conformación de comunidades y redes científicas entre organismos nacionales e internacionales, universidades e institutos públicos de investigación y la formación de investigadores peruanos en Astronomía y Astrofísica.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

UNICA.- De las acciones pertinentes

Se exhorta al Poder Ejecutivo, para que, se articule acciones concertadas con el Gobierno Regional y Local de la jurisdicción, la Universidad Nacional de Trujillo, así con otras instituciones comprometidas con la promoción de la educación la investigación y producción científica en el país, a fin de poder priorizar la creación, construcción, implementación y puesta en funcionamiento del Observatorio Astronómico de Salpo, ubicado en el cerro Ragash, del distrito de Salpo, provincia de Otuzco, en la región La Libertad.



DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 12:34:21-0500



Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/08/2025 12:24:22-0500



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 10:28:39-0500



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 11:47:57-0500



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 14:38:35-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 11:35:08-0500



Firmado digitalmente por:
YARROW LUMBRERAS Norma
Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 09:33:26-0500



Firmado digitalmente por:
YARROW LUMBRERAS Norma
Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2025 09:33:05-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Fundamentación de la Propuesta.

La presente iniciativa legislativa pretende reconocer la necesidad de declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción del Observatorio Astronómico de Salpo, Provincia de Otuzco, Región La Libertad, esta propuesta de ley se creó con el propósito de que el norte del país cuente con un observatorio Astronómico dedicado a la investigación, enseñanza y divulgación de esta importante ciencia. Su puesta en servicio permitirá que la comunidad científica local, se involucre en diversos proyectos y programas nacionales e internacionales que involucrarán no solo a la Astronomía, sino también a las demás ciencias básicas como de las Ingenierías, la meteorología, las ciencias sociales entre ellas la arqueología, la educación y el Turismo.

Si bien es cierto en nuestro país la Astronomía no tiene el sitio que le corresponde es una de las más importantes ciencias por el gran impulso que ella brinda para el desarrollo. Nuestra cultura ancestral no puede ser ajena a esta maravillosa ciencia, pues todos los vestigios dejados por nuestros antepasados muestran la importancia que tuvo en la vida de las personas y de los pueblos que se desarrollaron; basta mencionar a Caral entre las culturas más recientemente descubiertas. En el siglo pasado la provincia de Trujillo se convirtió, por unos días, en el centro de convergencia científica mundial por un acontecimiento inusual que la naturaleza nos brindó: el 8 de junio de 1937 ocurrió un fenómeno Astronómico, un Eclipse total de Sol.

Este acontecimiento, para la comunidad científica nacional, fue un acontecimiento especial relevante por su propia naturaleza excepcional, en particular para las ciencias básicas y la astronomía. Ocurrió que la línea de la totalidad de dicho fenómeno pasó por el océano pacífico y por el norte del Perú, por lo tanto, toda la comunidad internacional puso sus ojos en el Perú y es así que en nuestro país se movilizaron académicos, técnicos, estudiantes y distintas personalidades internacionales entre las cuales destacaron las delegaciones japonesa y norteamericana. Es por ello que es de suma importancia contar con observatorios astronómicos. Nuestro país no es ajeno a eventos de esta naturaleza.

La creación, construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del Observatorio Astronómico de Salpo, tiene como finalidad de promover la actividad y producción científica, impulsar el turismo astronómico, la conformación de comunidades y redes científicas entre organismos nacionales e internacionales, universidades e institutos públicos de investigación y la formación de estudiantes, profesionales e investigadores peruanos en astronomía y astrofísica.

2. Observatorios Astronómicos en el Perú.

En el Perú existen Observatorios Astronómicos dedicados a la investigación, enseñanza y estudio de la astronomía, todo lo cual permite estudiar e interpretar las estrellas, así como explorar las maravillas del universo. Entre los principales se

encuentran el Observatorio Astronómico de Carmen Alto en la Región Arequipa, que fue puesto en operación para hacer investigación desde el hemisferio sur por el Harvard College Observatory, que fue dirigido Edward Pickerin desde 1891 hasta 1929. Otro observatorio que no pudo mantenerse, puesto que fue destruido por el terrorismo, fue el Observatorio Astronómico Cosmos, que fue instalado cerca al pueblo de Cosmos a 70 km de Huancayo, gracias a la Universidad de Kioto y la presencia del astrónomo japonés Mutsumi Ishitsuka. Su construcción duró 8 años y su funcionamiento empezó en 1978, concluyendo en 1988, año en que fue dinamitado. En la actualidad, nuestro país cuenta con observatorios astronómicos; los principales se encuentran ubicados en centro y sur, como se muestra en la siguiente tabla.

OBSERVATORIO	ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN	REGIÓN	ALTITUD (msnm)	TELESCOPIO
O.A de Moquegua	Agencia Espacial del Perú CONIDA	Centro Poblado Cambrune, distrito Carumas, provincia Mariscal Nieto	Moquegua	3,300	Ritchey Chretien 1m de apertura
Estación Solar de Ica	Instituto Geofísico del Perú IGP	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Ica	406	Nishimura 60 Cm, Flare Monitoring Telescope, Telescopio Takahashi 15 cm.
O.A UNI	Universidad Nacional de Ingeniería	Observatorio de Huancayo IGP, Sicaya Huancayo	Junín	3,350	Ritchey Chretien 51 cm
O.A AFARI	Raúl Rivera Feijó	Tarma	Junín	3,056	Refractor de 10 cm.
O.A Municipal	Universidad Mayor de San Marcos	Cerro Atería, distrito Marangani, provincia de Canchis	Cuzco	4,060	Smith Cassegrain de 8"

3. Ubicación Geográfica de Salpo y del Futuro Observatorio.

El Observatorio Astronómico de Salpo, será construido en el Distrito de Salpo, provincia de Otuzco, Región de La Libertad, se ubicará a 72 km al noreste de la

ciudad de Trujillo. La construcción del Observatorio astronómico se realizará en la cima del Cerro Ragash, que es uno de los más alto de la zona, se tiene conocimiento que en la cima del cerro en mención existe un espacio aproximado a los mil metros cuadrados, que serán de mucha utilidad para lograr la construcción del Observatorio Astronómico. Vale destacar que lo más atractivo de la zona, es que cuenta con buenas condiciones meteorológicas, climáticas y de cielo limpio, todo lo cual resulta muy beneficioso y apropiado para las observaciones astronómicas.

El terreno en mención, está ubicado dentro del polígono perteneciente a los terrenos del Estado, debemos especificar que estos le pertenecen al Ministerio de Cultura, por lo que goza de los beneficios que otorgan las leyes del Estado peruano para su uso, cesión y usufructo.

Fotografía del distrito de Salpo



4. La Astronomía y el Benéfico del Astroturismo.

Aunque poco conocida para muchos, la industria del Astroturismo (entendida como el estudio de las estrellas mediante su observación directa) está emergiendo poco a poco como una de las formas más sostenibles de turismo en el mundo, esta modalidad de turismo con el tiempo va ganado más adeptos y un público muy diverso, quienes buscan experiencias únicas y aprender sobre el universo de manera práctica y bajo los cielos estrellados experimentar la observación de fenómenos astronómicos, combinando la ciencia, la naturaleza y la cultura.

Debemos destacar que, en la actualidad, nuestro país cuenta con una oferta muy limitada de turismo astronómico lo que nos resta competitividad en el mundo. El proyecto observatorio astronómico de Salpo, cuenta con un gran potencial para desarrollar el astroturismo interno y externo, gracias a su rica historia, cultura y ubicación geográfica. Además, su gran número de noches despejadas por año, cielos limpios y su lejanía de áreas contaminadas y de fuentes de luminosidad artificial lo convierten en un lugar privilegiado en la región La Libertad.

Con la construcción del observatorio astronómico de Salpo, las atracciones turísticas en la región crecerán, atraerá a más turista nacionales y extranjeros que son un motor fundamental para el turismo; el astroturismo permitirá implementar nuevos negocios y un crecimiento constante para la economía local, creando empleos y oportunidades para los pobladores de la zona en mención.

5. Relación con el Acuerdo Nacional

La iniciativa legislativa que se presenta se encuentra estrechamente vinculada con las políticas de Estado III: Competitividad del País, que contiene la política 20: **“Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología”**, que establece lo siguiente:

“Nos comprometemos a fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas. De igual manera, nos comprometemos a incrementar las actividades de investigación y el control de los resultados obtenidos, evaluándolos debida y puntualmente. Nos comprometemos también a asignar mayores recursos financieros mediante concursos públicos de méritos que conduzcan a la selección de los mejores investigadores y proyectos, así como a proteger la propiedad intelectual.

Con este objetivo el Estado: (a) asignará mayores recursos, aplicará normas tributarias y fomentará otras modalidades de financiamiento destinado a la formación de capacidades humanas, la investigación científica, la mejora de la infraestructura de investigación y la innovación tecnológica (...).”

6. Análisis Costo Beneficio.

Los siguientes cuadros muestran los beneficios que se esperan con la aprobación de la propuesta, así como los costos vinculados al mismo:

A. Beneficios

SUJETO	EFEECTO	SUSTENTO
Sociedad	Percibirá el desarrollo del Astroturismo y turismo en general, en todo el distrito de Salpo	Muchas personas desconocen la importancia de los Observatorios Astronómicos, la construcción del O.A de Salpo contribuirá con la atracción turística y el desarrollo de esta parte del norte del Perú y será de gran ayuda para los estudiantes de todos los niveles, investigadores científicos y población en general, para observar y estudiar los planetas.
Estado	Contribuirá con el desarrollo Astronómico y científico	El creciente interés por los estudios astronómicos en el Perú ha generado la necesidad

		de contar con Observatorios Astronómicos propios.
--	--	---

B. Costo

SUJETO	EFEECTO	SUSTENTO
Estado	Deberá realizar las acciones correspondientes para la construcción y puesta en funcionamiento del Observatorio Astronómico del distrito de Salpo.	La creación, construcción, implementación y puesta en funcionamiento del O.A de Salpo, no generará egreso adicional del presupuesto público, porque será ejecutado con los recursos presupuestales asignados a la Universidad Nacional de Trujillo para fines de investigación y con las asignaciones o transferencias que realicen, el Gobierno Regional, Municipalidades, Consejo Nacional de Ciencia e Innovación (CONCITEC); Instituto Geofísico del Perú (IGP).

7. Impacto de la norma en la Legislación Nacional.

La presente iniciativa legislativa, busca declarar de interés nacional y necesidad pública la creación, construcción, implementación y puesta en funcionamiento del observatorio Astronómico de Salpo, ubicado en el distrito de Salpo, provincia de Otuzco, región La Libertad.